



QUIENES SUSCRIBIMOS, LAS REGIDORAS ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO, KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE Y ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN I, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO DE LOS SIMILARES 90, 91 FRACCIÓN II, Y 92 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA, Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN, SOMETO A LA DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CUERPO EDILICIO, LA PRESENTE **INICIATIVA DE DECRETO CON TURNO A COMISIÓN, QUE TIENE POR OBJETO DOTAR CON 1.8 MILLONES DE PESOS A LA DIRECCIÓN DE CULTURA GUADALAJARA** , PARA LO CUAL MANIFESTAMOS LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas la cultura es un componente esencial del desarrollo humano, es una fuente de identidad, innovación y creatividad, y ofrece soluciones sostenibles a los desafíos locales y mundiales. Es, además, facilitadora y motor de las dimensiones económica y social
2. En ese mismo orden de ideas, la ONU menciona que; “el desarrollo como tal es inseparable de la cultura. El reto consiste en convencer a los políticos responsables de las decisiones y a los actores sociales locales de que integren los principios de la diversidad cultural y los valores del pluralismo cultural en el conjunto de las políticas, mecanismos y prácticas públicas, especialmente gracias a la colaboración del sector público/sector privado.

El objetivo es, por un lado, de incorporar la cultura en todas las políticas de desarrollo, ya conciernan a la educación, las ciencias, la comunicación, la salud, el medio ambiente o el turismo, y por otro lado, de sostener el desarrollo del sector cultural mediante industrias creativas: así, a la vez que contribuye a la reducción de la pobreza, la cultura constituye un instrumento de cohesión social”¹

3. Cabe resaltar que en Jalisco se desarrollan diversas actividades culturales durante todo el año en donde se apoya el talento de los jóvenes como el “Encuentro de Adolescentes Creadores: Nuevos talentos del Centro-Occidente” que tuvo lugar en

¹<https://www.un.org/es/observances/culturaldiversityday/background#:~:text=La%20cultura%20es%20un%20componente,y%20ambiental%20del%20desarrollo%20sostenible.>



el mes de mayo, así como todas las actividades que se llevan en conmemoración por los 200 años de la fundación de nuestro Estado.

4. Del mismo modo, en nuestro municipio se ha impulsado la cultura y las artes desde la Dirección de Cultura de Guadalajara, la cual tiene como misión atender las dimensiones sociales en las que la difusión de la cultura y las artes forman parte de una estrategia integral de desarrollo municipal, esto elaborando y desarrollando, igual que a nivel estatal, diversas actividades que promueven o dan a conocer las artes en la mayoría de lugares de nuestra ciudad.
5. Sabiendo la importancia del desarrollo de más actividades culturales en Guadalajara, se trabajó de manera en conjunta con la Dirección de Cultura municipal y se llegó a un consenso de priorizar algunos eventos próximos a desarrollar, los cuales son de suma importancia y debido al impacto social que generan se requiere de una ampliación presupuestal para tener los recursos necesarios y cumplir con las expectativas de las y los ciudadanos.
6. Los programas que se priorizaron son los siguientes:
 - La **Fiesta del más allá** en su tercera edición, es una festividad que tiene como objetivo celebrar, preservar y fomentar en las nuevas generaciones el gusto por la tradición mexicana de conmemorar la fecha del día de muertos. Lo anterior teniendo como fuente de inspiración artística la reflexión que la muerte nos proporciona desde las artes escénicas como la música, la danza y el teatro, así como las interdisciplinas.

Actividades previstas:

- Activación de 2 escenarios sobre Paseo Alcalde
 - Intervenciones escénicas simultáneas
 - Instalación de altar en gran formato sobre plaza guadalajara
 - Elementos decorativos sobre el paseo alcalde y en el kiosco de plaza de armas
-
- **Festival Internacional de Circo Periplo** contribuye al desarrollo del circo en México, generando proyectos artísticos, culturales y sociales; es una fiesta creada



por artistas de circo dirigida a todo público, con el propósito de ser un encuentro que favorezca el desarrollo de las artes circenses en México

En el Festival de Circo Periplo convergen tres programas: programa de entretenimiento positivo, programa de formación de jóvenes cirqueros y programa de circo social, con los cuales se impulsa el acceso a la expresión y apreciación de actividades artísticas, al mismo tiempo que se desarrollan habilidades y competencias que contribuyan al desarrollo humano, la sana convivencia y la transformación social.

Actividades previstas:

- 3 espectáculos de sala
 - 3 espectáculos de calle en gran formato
 - 3 sesiones de circo social en calle
 - 3 sesiones de talleres profesionalizantes para creadores de circo
-
- El programa ***Metrópolis, Cultura para la Niñez***, es un festival que busca promover los derechos de las niñas y los niños en el marco del Día Universal de los Derechos del Niño (de acuerdo a la UNICEF). Su propósito es impulsar a aquellos grupos que estén integrados por niños o bien, a artistas que realizan contenidos para los mismos, con los cuales se promueva la convivencia familiar, se fortalezcan los valores socio-culturales y cuidemos la integridad de las niñas y los niños de nuestra ciudad.

Actividades previstas:

Este programa se vinculará con el cierre del festival de circo que consiste en las presentaciones en gran formato en el espacio público así como las sesiones de circo social y se extenderá un día más para recibir las propuestas de los Municipios del Área Metropolitana durante toda la tarde.

- Escenario con producción de Cultura Guadalajara activo durante 4 horas concluyendo con un espectáculo para todas las niñas y los niños asistentes.



- Las **Fiestas Decembrinas**, son una celebración ya tradicional en nuestra ciudad, en la cual se busca generar espacios de convivencia a través de actividades artístico-culturales en el espacio público que se ofrecen en los distintos puntos del centro histórico de Guadalajara. Partiendo del espíritu de la navidad es que se generan propuestas de intervención por diversos artistas locales.
 - Se realizará un concierto navideño con la Orquesta de Cámara de Zapopan más refuerzos, acompañada del Coro Municipal de Guadalajara y se realizará en Plaza Liberación previo al inicio del festival Ilusionante así como la entrega de bolos tradicionales a los asistentes.

7. Teniendo presentes los programas antes mencionados, se desglosan las cantidades que se asignarían a cada una, quedando de la siguiente manera:

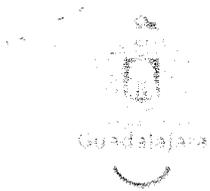
PROGRAMA	CANTIDAD
<i>Fiesta del más allá</i>	\$665,004.80
<i>Festival Internacional de Circo Periplo y Metrópoli, Cultura para la Niñez</i>	\$568,000.00
<i>Fiestas decembrinas</i>	\$566,995.20

La suma de las anteriores da la cantidad de \$1'800,000.00 que aumentaría a la Partida Presupuestal 3800 Servicios Oficiales – 382 Gastos de orden social y cultural.

8. Por último, esta asignación se realiza para el beneficio de las niñas y los niños que buscan un lugar o actividades recreativas para su sano esparcimiento, cabe resaltar la importancia que este presupuesto sea asignado del ajuste presupuestal que se elabora en los últimos meses del año, para que, de esta manera se tenga por solventada esta propuesta de manera pronta.

Con base en lo anterior expuesto se presenta ante este H. Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara el:

OBJETO Y FIN DE LA INICIATIVA



El objeto principal es la asignación de 1.8 Millones de pesos para el buen funcionamiento de cuatro actividades, siendo estas la Fiesta del más allá; el Festival Internacional de Circo Periplo; Metrópoli, Cultura para la Niñez y las actividades de fiestas decembrinas.

Estas 4 celebraciones que se planean llevar a cabo durante todo un mes (del 02 de noviembre al 02 de diciembre), buscan recuperar el espacio público mediante espectáculos de calle, talleres y diversas activaciones, así como la realización de seminarios, charlas en ciertos puntos de encuentro dentro de los espacios escénicos del Municipio

Repercusiones presupuestales: Se debe prever en el presupuesto correspondiente sobre los gastos inherentes ya mencionado, siendo el presupuesto de 1.8 Millones de pesos que aumentaría a la Partida Presupuestal 3800 Servicios Oficiales – 382 Gastos de orden social y cultural

Repercusiones laborales: No generan

Repercusiones sociales: Se beneficiará a las niñas y los niños del Municipio de Guadalajara al darles un lugar de esparcimiento para sus familias y de manera gratuita.

Repercusiones jurídicas: No presenta repercusiones jurídicas.

Con base en todo lo anteriormente descrito se solicita que la presente iniciativa sea turnada a la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y como coadyuvante a la Comisión de Cultura, Espectáculos, Festividades y Conmemoraciones Cívicas , por ser las indicadas en la materia.

Por lo cual, de conformidad a la fundamentación expuesta al inicio de la presente iniciativa, propongo el siguiente:

DECRETO

PRIMERO. Se aprueba la iniciativa con turno a comisión, que tiene por objeto dotar con 1.8 millones de pesos a la Dirección de Cultura Guadalajara en su Partida Presupuestal 3800 Servicios Oficiales – 382 Gastos de orden social y cultural.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS.



PRIMERO. Publíquese la presente reforma en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

SEGUNDO. Este ordenamiento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE

GUADALAJARA, JALISCO A 26 DE JUNIO DE 2023

"2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico Cuerpo de Bomberos de Guadalajara"

KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE
Regidora de Guadalajara

ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
Regidora de Guadalajara

ROSA ANGELICA FREGOSO FRANCO
Regidora de Guadalajara